



DECRETO N°

REF: AUTORIZA cometido funcionario a doña Claudia Berrios Nilo.

VILLA ALEGRE,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Correo electrónico de fecha 14 de agosto de 2025, de la Encargada de Municipalidades y ONG - Unidad de Desarrollo Territorial de la Universidad de Talca, dirigido a la Secretario Municipal, donde la invitan a participar exponiendo su experiencia con el Programa Jóvenes Profesionales, en la Jornada de Socialización Programa Jóvenes Profesionales 2026, orientado a la transformación digital del Estado, que se desarrollará el día 10 de septiembre en las dependencia de la Universidad de Talca, campus Lircay, Auditorio del Espacio Bicentenerio, en horario de 9:30 a 11:30 horas.
2. Oficio N° 71 de fecha 27 de agosto de 2025, de la Secretario Municipal, dirigido al Alcalde de la Comuna, solicitando autorización para participar como expositora en la Jornada de Socialización del Programa Jóvenes Profesionales 2026, orientado a la transformación digital del Estado, que se desarrollará el día 10 de septiembre en las dependencia de la Universidad de Talca, campus Lircay, Auditorio del Espacio Bicentenerio, en horario de 9:30 a 11:30 horas.
- 3.- La autorización del Sr. Alcalde, estampada en oficio N° 71 de fecha 27 de agosto de 2025.
- 4.- Correo electrónico de fecha 01 de septiembre de 2025, de la Secretario Municipal, dirigido al Jefe de Personal y Remuneraciones, informando que la Universidad de Talca. la ha invitado a participar exponiendo experiencia con el Programa Jóvenes Profesionales.
5. Decreto Alcaldicio Afecto N° 36 de fecha 14 de enero de 2025, delega el ejercicio de las atribuciones alcaldías, que allí se indican, al Administrador Municipal, don Rodrigo Andrés Cancino Montoya y a sus subrogantes, para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde", modificado mediante Decreto Alcaldicio Afecto N° 88 de fecha 17 de enero de 2025.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y, otra normativa aplicable, he resuelto dictar la siguiente:

DECRETO AFECTO:

1. AUTORIZA cometido funcionario municipal, a doña CLAUDIA BERRIOS NILO, Secretario Municipal, cédula de identidad N° _____, para que participe como expositora en la Jornada de Socialización del Programa Jóvenes Profesionales 2026, orientado a la transformación digital del Estado, que se desarrollará el día 10 de septiembre en las dependencia de la Universidad de Talca, campus Lircay, Auditorio del Espacio Bicentenerio, en horario de 9:30 a 11:30 horas.
2. REEMBÓLSESE los gastos de traslado en que incurra la citada funcionaria, debiendo rendir los gastos con las boletas que acrediten los desembolsos.
3. IMPÚTESE los gastos a los Subtítulos e Ítem que correspondan.
- 4.- "ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN SIAPER DE LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, DESE COPIA AL FUNCIONARIO, AL DEPARTAMENTO DE



FINANZAS MUNICIPALES, Y ARCHIVASE”.

OLIVIA MENDEZ PAREJA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RODRIGO CANCINO MONTOYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"